



DEPARTAMENTO: TESORERIA MUNICIPAL EJERCICIO 2021 VILLA DE GUADALUPE, S.L.P

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP) y en base al Art. 18 del Código Fiscal del Estado de San Luis potosí me permito asentar que en la forma LTAIPSLP85IF1 en la que se solicita información sobre LOS CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON CANCELACION O CONDONACION DE CREDITOS FISCALES, le informo que dentro del Municipio de Villa de Guadalupe no se otorgan dichos créditos ya que es un municipio pequeño y la principal recaudación de ingresos es por Derechos y Servicios para Tramites, por lo que NO SE GENERA INFORMACIÓN.

Esperando que la información sea de su utilidad, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. FERMIN RUIZ OVALLE
TESORERO MUNICIPAL